

An abstract graphic on the left side of the cover, consisting of a complex network of glowing blue lines and dots, resembling a neural network or a data flow diagram. The lines are thin and connect various points, some of which are larger and more prominent. The overall effect is one of dynamic connectivity and digital structure.

Recomendaciones para Nuevos Modelos Educativos

Bases para la Educación



Colección editorial:

Más allá del aula: herramientas y metodologías
para la innovación educativa

Recomendaciones para Nuevos Modelos Educativos – Bases para la Educación

Humberto Salazar

Director Ejecutivo de Fundación Esquel

Gabriela Moncayo

Coordinadora Área de Educación y Juventudes

Agradecemos las voces e ideas de:

- **Verónica Chijner** – Fundación SES
- **Olga Meneses** – Microempresas de Colombia
- **Anabel Bilbao** – Fundación Esquel
- **Alfredo Astorga** – Contrato Social por la Educación
- **Angélica Quilga** – Presidenta del Consejo Estudiantil Unidad Educativa Abelardo Moncayo
- **Alex Padilla** – Vicerrector y Docente Unidad Educativa Francisco de Quito
- **Andrea Pineda** – Coordinadora DECE Unidad Educativa Abelardo Moncayo
- **Alexandra Arcos** – Madre de Familia
- **Saiwa Montúfar** – Estudiante Unidad Educativa Luis Plutarco Cevallos
- **Hugo Vanegas** – Representante CLAEC
- **Liss Ayabaka** – Estudiante UNAE
- **Jorge Bastidas** – Docente Pueblo Kayambi
- **Norma Bayas** – Lideresa CONAIE
- **Jorge Medranda** – Diálogo Diverso
- **Paola Mera** – Representante Defensoría del Pueblo
- **Eleana Laverde** – Coordinadora DECE del Distrito Joya de los Sacha
- **María Brown** - UNESCO
- **Juan Pablo Andrade Varela** – Padre de Familia
- **Alfredo Harmsen** – Mesa Nacional de Educación en Valores
- **Jahiren Noriega** – Militante Feminista y de la Educación Pública
- **Emilia Vallejo** - Jefa de Educación Yaku Parque Museo del Agua
- **María Consuelo Tohme** - Directora Arteeducarte
- **Steeven Mena** – Estudiante Unidad Educativa Rafael Larrea
- **Amaru Andrade** – Estudiante Homeschool
- **Paula Correa** – Estudiante Unidad Educativa América Latina
- **Rubén Sánchez** – Estudiante Unidad Educativa
- **Juan Samaniego**- Desarrollo y Autogestión (DYA)
- **Roque Iturralde** - Edupasión
- **Carmen Barros** – Sol de Primavera

Diana Castellanos, Diego Paz, Xavier Diaz y Gabriela Moncayo

Edición

Fundación Esquel

Diseño y diagramación

Esquel CLIC Editorial

Colección editorial: Más allá del aula: herramientas y metodologías para la innovación educativa
Quito, 2021

© **Fundación Esquel**

Quito, Ecuador

www.esquel.org.ec

Quito D.M., mayo de 2021

Comentarios sobre la edición y el contenido de este libro a:

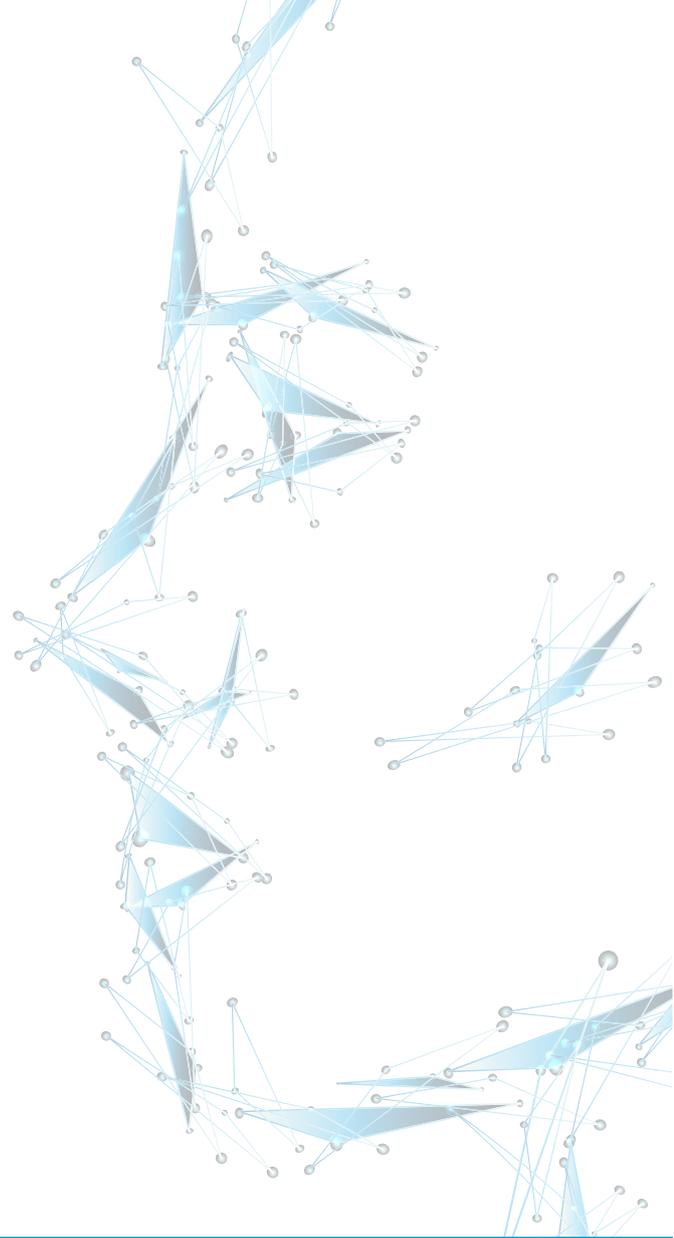
fundacion@esquel.org.ec

Este documento contiene ideas, propuestas y conceptos trabajados de manera colectiva con varios actores de la comunidad educativa y representantes de organizaciones, que fueron parte del Programa Dando Voces a los Actores (durante mayo a diciembre 2020).

Una publicación de Fundación Esquel con el apoyo del Programa SporTIC



CC BY-NC-ND: Esta licencia permite copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, solo con fines no comerciales, y siempre y cuando se dé la atribución al creador.



Recomendaciones para Nuevos Modelos Educativos – Bases para la Educación



1. Antecedentes

Durante los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Gobierno ecuatoriano decreta el estado de excepción, con este el confinamiento a nivel nacional y el cierre de las instituciones educativas de todos los niveles. A pesar de estas restricciones, la educación no se detuvo y se generaron estrategias alternativas para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este escenario puso en entredicho muchos supuestos categóricos de la educación a nivel mundial y de la realidad de esta en los contextos nacionales, generando la necesidad imperante de reflexionar sobre los modelos y políticas educativas establecidas y provocando espacios de debate y discusión.

Entre estos espacios de diálogo surge la propuesta de Fundación Esquel, desde el programa Sportic, de generar reflexión sobre diversas temáticas educativas con actores de la comunidad educativa, denominado: “Dando Voces a los Actores”. A partir de este espacio se elabora el presente documento que recoge Recomendaciones para Nuevos Modelos Educativos. Estos planteamientos surgen de una serie de discusiones y reflexiones que han abordado una diversidad de temáticas y han incorporado a especialistas educativos, estudiantes universitarios de educación, estudiantes de educación básica y bachillerato, docentes, madres y padres de familia, entre otros.

Estas recomendaciones incorporan aspectos sobre: innovación educativa, recomendaciones de política educativa, vivencias y aprendizajes del confinamiento, educación intercultural bilingüe, brechas educativas y abandono escolar, educación desde los derechos humanos, educación en valores, educación no formal, modelos pedagógicos, etc. Esta serie de temáticas se consolidan en tres líneas estratégicas, mismas que se consideran como una propuesta en continua construcción colaborativa y que permite una amplia discusión que permitirá que el documento cumpla con un enfoque didáctico y que pueda convertirse en un insumo de trabajo para la construcción de políticas públicas que consoliden las bases para la educación del futuro.

2. Líneas Estratégicas

Cada una de estas líneas estratégicas plantea aquellos aspectos indispensables que deberían ser incorporados como parte de los Nuevos Modelos Educativos para que estos sean pertinentes, contextualizados y de relevancia, así como que puedan consolidarse en políticas educativas que permitan alcanzar y garantizar una educación verdaderamente pública y gratuita, de calidad e inclusiva.

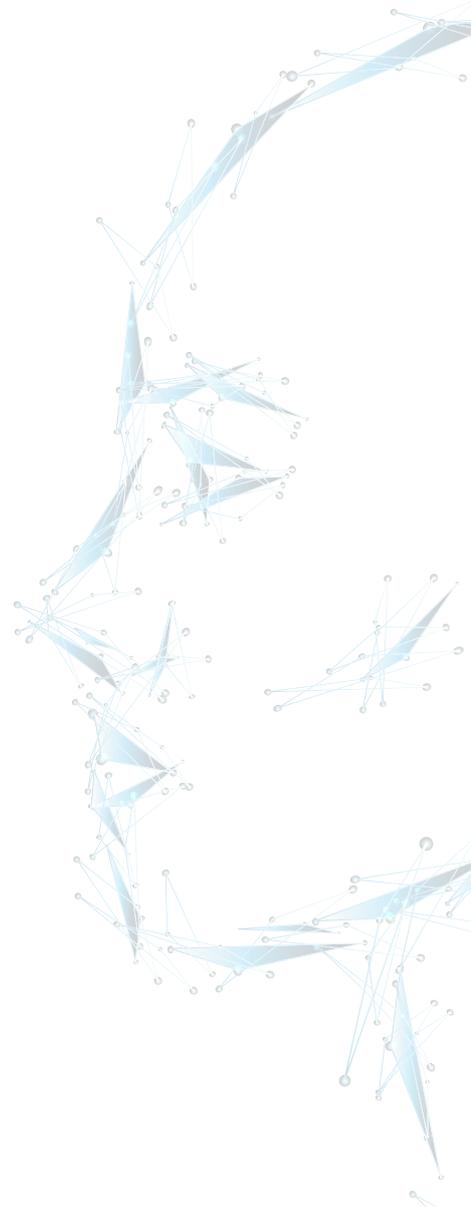
A. Línea estratégica 1: Construcción de perfil de egreso

A partir de los distintos espacios de discusión, se evidenció la necesidad de realizar cambios en cuanto al perfil de egreso a nivel de Educación Básica y Bachillerato, esto quiere decir que aquello que se espera de las personas que finaliza cada uno de los subniveles y niveles educativos, ya no es pertinente para la realidad actual ni para el contexto global. Esto considerando que el aprendizaje no puede continuar centrado en la transmisión de información, misma que cambia, se modifica y actualiza de manera constante e inmediata, por lo que el aprendizaje actual debe centrarse en formas de acceder, vincular y analizar esta o cualquier otra información de un futuro ágilmente cambiante. Esto con la finalidad que el currículo educativo nacional sea pertinente a las necesidades y a la realidad actuales, es decir, que pueda contextualizarse en función de las distintas realidades del país y sea relevante para el mundo actual, permitiendo que las y los estudiantes construyan y robustezcan sus distintos proyectos de vida. De esta forma, la Línea Estratégica 1 postula que:

I. El currículo educativo, en todos los niveles y modalidades, debe orientarse al desarrollo integral de las y los participantes.

Este desarrollo integral se encuentra ya presente en la normativa educativa del país, sin embargo, debe trasladarse a la práctica e incorporar los siguientes aspectos:

- Educación basada en habilidades socioemocionales y que incorpore: autoconocimiento, inteligencia emocional, manejo de estrés y tensiones, comunicación asertiva, empatía y relaciones interpersonales sanas, etc.
- Educación orientada a desarrollar pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento investigativo, resolución de problemas, toma de decisiones y procesos colaborativos.



- Educación que reflexione sobre una ciudadanía digital, considerando el contexto global actual y que permita un adecuado manejo de información, donde se identifique aspectos como la privacidad e intimidad en el entorno virtual, entre otros.
- Educación basada en el reconocimiento y respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Los programas educativos deben incorporar el enfoque STEAM+D (ciencias, tecnologías, ingenierías, artes, matemáticas y deportes) para eliminar brechas socioeconómicas, de género, interculturales, etc.
- Educación basada en pensamiento, contenidos y metodologías multidisciplinares.

II. El proceso educativo, escolarizado y no escolarizado, debe generar aprendizajes para la vida.

El considerar que los procesos educativos deben buscar aprendizajes para la vida, implica que tanto: programas, proyectos y el propio currículo dejará de basarse en contenidos específicos y debe reestructurar, incluso, los procesos de contextualización y evaluación incorporando los siguientes aspectos:

- Dejar de segmentar el conocimiento o parcelarlo a través de temáticas específicas, abordar el aprendizaje de manera transdisciplinar. Esta segmentación de conocimiento actualmente se encuentra en la distribución de horarios por materias, en donde hay pocas oportunidades de conexión, articulación e integración entre asignaturas, y, en caso de proponer estas oportunidades, esto se realiza de forma puntual. Esta segmentación del conocimiento impide entender que todas las áreas se encuentran ligadas en la vida diaria y llevar a la práctica los aprendizajes.
- Identificar que todo proceso de aprendizaje vincula características cognitivas, físicas, sociales y emocionales.
- Generar procesos educativos que se encuentren integrados a situaciones cotidianas de cada contexto y vincular a las familias de forma activa en el proceso de formación de las y los estudiantes.

- Desarrollar entornos de aprendizaje que promuevan la motivación intrínseca y extrínseca. De esta forma, todas las personas vinculadas en el proceso de aprendizaje (docentes, estudiantes y familias) sientan interés por mantenerse vinculados a los entornos de aprendizaje porque se trabajan aspectos que atraen y son llamativos y novedosos, y, además, quien genera estos entornos busca que las demás personas mantengan el interés y la atención por ser procesos educativos pertinentes.

III. El currículo educativo nacional, en todos los niveles y modalidades, debe reconocerse como una base de aprendizaje y no como una meta del proceso.

Esto conlleva reconocer que el currículo educativo no puede contener todo el aprendizaje en su conjunto y que los procesos de aprendizaje se desarrollan tanto dentro como fuera de los entornos escolarizados. El currículo debe tener la capacidad de acoger todos los aprendizajes, reconocerlos como válidos y potenciarlos:

- El currículo debe contemplar las competencias elementales y generales para los distintos contextos, en las que se tomen en cuenta los aspectos formativos de la personalidad de cada estudiante. Esto implica que el currículo va a contener una lista corta de competencias que el proceso educativo formal busque alcanzar y estas deben ser progresivas y fortalecerse con el transcurso de los años. Se debe considerar un limitado número de competencias elementales y generales ya que los distintos contextos requieren poder incorporar las propias para que sea pertinente para sus realidades.
- El currículo debe ser flexible para que se enriquezca con las experiencias propias de cada estudiante, cada familia y cada comunidad. En este sentido, es indispensable considerar al currículo como el conjunto de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, estos elementos deben permitir adaptaciones, modificaciones y calibraciones al momento de construirse en el aula. Esto conlleva pensar al currículo como un elemento que cuenta solo con un esqueleto y que, efectivamente, cobre vida solo al momento en el que las y los estudiantes interactúan con docentes para desarrollar el proceso de aprendizaje a partir de sus propias experiencias.

- El currículo debe contextualizarse y permitir establecer de forma lugarizada y pertinente las competencias estratégicas.
- El currículo debe ser integral, donde se involucre aspectos cognitivos, prácticos y valorativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

B. Línea estratégica 2: Estructura educativa

Los entornos de reflexión permitieron analizar la estructura educativa actual y las dificultades y fortalezas de esta que quedaron en evidencia a partir del confinamiento y los demás efectos de la Pandemia por COVID-19. Estas recomendaciones se orientan a un cambio de estructura que potencie una educación generalizada, que incluya a todas y todos y que disminuya brechas e inequidades. En este sentido, la Línea Estratégica 2 postula que:

I. La educación va más allá de la institucionalización escolar, por lo que es necesario articular, reconocer y validar la educación informal, no formal y alternativa.

- Considerar la educación en su totalidad permite identificar que las personas reconocen los distintos entornos de aprendizaje, validar los distintos saberes, conocimientos y tradiciones, y disfrutar del proceso de aprendizaje. Entender que el proceso de enseñanza-aprendizaje va más allá del aula y repensar el concepto de educación, educación formal e informal. Para esto es necesario:
- Incorporar procesos de educación informal y no formal en el desarrollo integral de todas y todos, así como generar una articulación que permita que el sistema nacional de educación incorpore también aquellos proyectos considerados como educación informal y educación no formal.
- Incorporar procesos de educación artística en todos los niveles y modalidades de educación, sin dar prioridad a otras áreas sobre esta. Entender que el arte es un elemento importante del aprendizaje al igual que otros.
- Reconocer que existen espacios y entornos de aprendizaje fuera de la escuela, como los museos y el desarrollo comunitario.

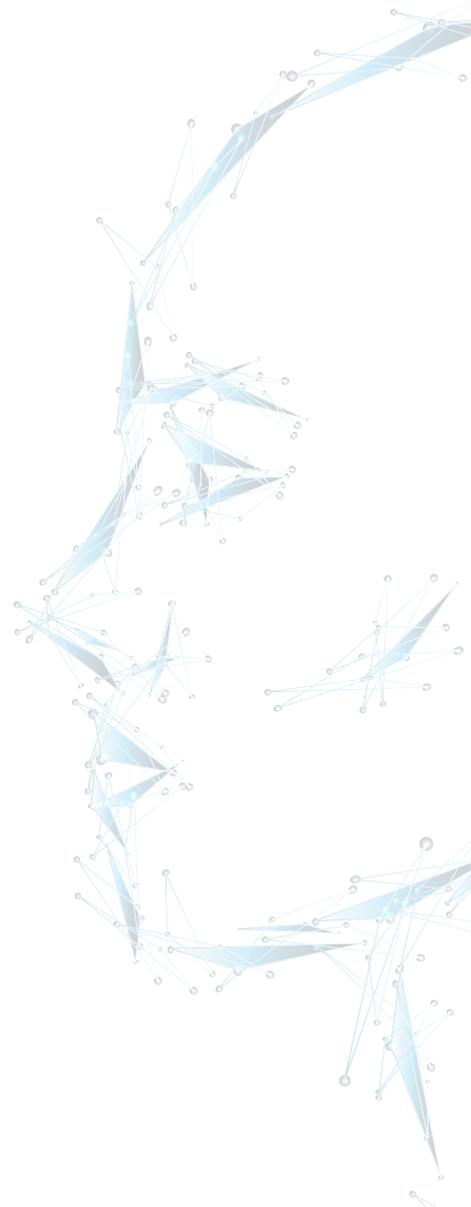
- Potenciar modalidades y metodologías de educación alternativa, que puedan incorporar de manera cotidiana la educación virtual, la educación a distancia y la educación en casa, sin dejar de lado la presencialidad.
- Garantizar que todos los programas, procesos y proyectos educativos incorporen aprendizaje lúdico, aprendizaje vivencial y aprendizaje basado en la investigación.

II. La educación nacional debe pasar de postularse como intercultural bilingüe a serlo efectivamente.

A nivel nacional se considera que la educación es intercultural bilingüe, sin embargo, aquella que efectivamente se considera como parte de esta denominación funciona como un sistema paralelo al sistema nacional de educación. Por tanto, se requiere incorporar:

- El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – MOSEIB –¹debe aplicarse en todos los niveles y modalidades de la educación nacional y para esto se requiere desarrollar insumos, material didáctico y herramientas pedagógicas y de evaluación que estén relacionados con este modelo.
- Se debe garantizar la soberanía de pueblos y nacionalidades indígenas a través de la educación y esto incluye el reconocimiento y validación de sus saberes, tradiciones, culturas y lenguas que deben estar incorporados en el currículo nacional.
- Se debe potenciar estructuras escolares más comunitarias, permitir la autonomía escolar para toma de decisiones y dotar de una estructura orgánica más relacionada con las formas de gobernanza locales.

1 El MOSEIB es el Modelo Educativo específico para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe que recupera la educación ancestral y se imparte en la lengua propia de cada uno de los pueblos y nacionalidades, se centra en el desarrollo de la persona y la vivencia en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza; así como en fortalecer la identidad cultural, la organización y el aporte de cada cultura para la humanidad. Tiene sus propios fundamentos, metodología, elementos estructurales e insumos de seguimiento y evaluación (Ministerio de Educación, 2013).



III. La educación debe ser inclusiva e incluyente, en todos sus niveles y modalidades, y atender a todas las personas a lo largo y ancho de la vida.

Esta parte de identificar que la educación debe ser equitativa y generar igualdad de oportunidades para todas y para todos, esto incluye permitir que las personas continúen con sus proyectos educativos una vez finalizados sus años de educación básica y poder optar por las distintas opciones sin importar el contexto en el que se desarrollen. El considerar la educación como un derecho permite evitar vulneraciones, atender de forma prioritaria a quienes se encuentran en situaciones de vulneración y eliminar brechas:

- Reconocer al abandono escolar como la principal vulneración del ámbito educativo y para atenderlo se requiere desarrollo un proceso y herramientas de seguimiento nominal, que permitan identificar a cada una y uno de los estudiantes y realizar un seguimiento pormenorizado de su trayectoria educativa con la finalidad de evitar abandono a través de estrategias preventivas y de atención oportuna e individualizada.
- Todo proceso, proyecto y programa educativo debe reconocerse en la práctica como un derecho y como un instrumento para promover, garantizar y exigir los demás derechos. Por tanto, estos no pueden ser excluyentes y deben considerar posibilidades educativas a lo largo y ancho de la vida.
- Los programas, proyectos y procesos educativos deben incorporar acciones afirmativas que permitan atender, incorporar, retener y promover a grupos de atención prioritaria, con especial énfasis a diversidades sexo-généricas y personas en situación de movilidad humana.
- Todo programa, proyecto y proceso educativo debe basarse en el enfoque de género con la finalidad de evitar vulneraciones, combatir el acoso escolar y violencia de género, así como garantizar inclusión y eliminar barreras que impidan el desarrollo de proyectos de vida.

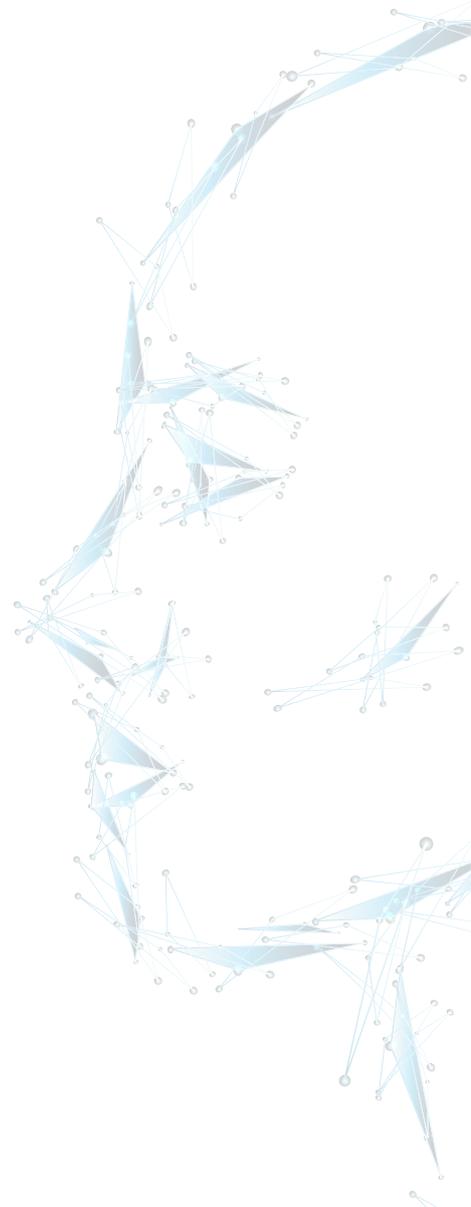
C. Línea estratégica 3: Modelo Pedagógico

A través del diálogo que se ha promovido en estos espacios, quedó en evidencia que el sistema educativo nacional no ha reflexionado a profundidad sobre el Modelo Pedagógico a aplicarse en todos los niveles y modalidades. Esto ha conllevado que este modelo excluya al MOSEIB, que no existan insumos y herramientas que permitan una implementación efectiva de ninguno de los Modelos Pedagógicos y que la evaluación estudiantil y docente no se encuentre en relación con esta. Para la definición del Modelo Pedagógico se propone:

I. Definir el Modelo Pedagógico priorizando la educación colaborativa sobre la educación competitiva.

La sociedad actual requiere que los procesos educativos se centren en un modelo colaborativo, en el que el diálogo y las relaciones fortalecen el aprendizaje y potencian el desarrollo de proyectos de vida personales. Esto implica que la educación deje de ser vista como una competencia con los otros, sino se entienda como un proceso personal de desarrollo que permite alcanzar metas personales y que no es un fin en sí mismo. A la vez, es un proceso colaborativo que permite el desarrollo social indispensable para la inclusión social. Para esto se debe:

- Potenciar procesos de aprendizaje autónomos en todos los niveles y modalidades y que permitan incorporar vivencias y experiencias personales como aprendizajes válidos y que enriquecen los proyectos educativos personales.
- Generar estrategias que prioricen el aprendizaje basado en proyectos, dejando de lado la parcialización del conocimiento y vinculando la educación con el aprendizaje para la vida.
- Incorporar herramientas de aprendizaje experiencial que permitan identificar que los aprendizajes deben permitir un desarrollo integral de la persona, la resolución de problemas y alcanzar los proyectos de vida personales.
- Desarrollar instrumentos y mecanismos de evaluación reflexiva que no vinculen una competencia cualitativa, sino una construcción colaborativa del saber y se centren en el aprendizaje significativo alcanzado por cada persona.



- Incorporar de manera central la educación artística como una herramienta que permite fomentar el emprendimiento personal y el desarrollo humano integral.

II. Articular las redes de actores de la educación, generando procesos descentralizados, comunitarios, contextualizados y que fortalezcan la unidad educativa, más allá de la estructura física.

Para que el modelo educativo se sustente en una educación colaborativa, se requiere que todas las personas se consideren participantes del proceso educativo como actores principales y no como externos, depositarios de información o simples transmisores. Además, se debe potenciar las relaciones horizontales, para generar procesos transversales en el que se incorporen todos los actores de forma participativa. Esto permitirá otorgar una visión efectiva de una unidad educativa y educadora y para esto se requiere trabajar en:

- Ampliar los procesos de participación en la toma de decisiones de todos los aspectos de las instituciones educativas y esto implica generar procesos de toma de decisiones desde edades iniciales. Descentralizar la toma de decisiones y que éstas se ajusten a las necesidades y requisitos de las localidades.
- Incorporar a las familias en todos los procesos, considerándolas que parte activa de la comunidad educativa.
- Considerar que la escuela como parte del tejido social y comunitario del lugar donde se encuentra y esto implica considerar que la escuela se inserta en la comunidad y no como una comunidad educativa separada por muros escolares.
- Incorporar de manera central la educación artística como una herramienta que permite fomentar el desarrollo humano no solo desde un aspecto del emprendimiento personal, sino que se profundice en el desarrollo humano integral.
- Considerar a las instituciones educativas como el eje de transformación de la sociedad y asumir la responsabilidad de este proceso a través de una vinculación directa con el entorno.

III. Definir aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje para que estos potencien el Modelo Pedagógico de educación colaborativa.

El Modelo Pedagógico puede definirse solo si se incorporan ciertas características que permitan establecer cómo se desarrollarán los procesos de enseñanza-aprendizaje fuera y dentro del aula, reconociendo que la educación es un hecho político, económico, social, personal y epistémico. Para esto es importante que se incorpore:

- La mediación educativa como principal metodología de enseñanza, dejando de lado la transmisión de conocimientos para potenciar el descubrimiento, la experimentación y la incorporación de áreas de interés personal en los procesos educativos.
- Ejes significativos de la vida social como parte del proceso educativo y como fundamento para el desarrollo integral, esto implica que las metodologías deben basarse en procesos sociales, políticos y comunitarios.





sportic

APRENDER CON DEPORTE Y TECNOLOGÍA

Una iniciativa de:



INTERNATIONAL OLYMPIC COMMITTEE

Organización coordinadora regional:



Organización ejecutora local:



Aliados locales:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



@FundacionEsquel